

Tratamiento informativo de la violencia contra la mujer en el diario Perú21 y la percepción de los estudiantes universitarios de Lima Metropolitana

Informative treatment of violence against women in the newspaper Perú21 and the perception of university students in Metropolitan Lima

Autor:

Carlos Monzón Pereyra (*)

Universidad Jaime Bausate y Meza

<https://orcid.org/0000-0002-8440-3741>

Asesora:

Lizzet Rosario Aponte Rodríguez (*)

<https://orcid.org/0000-0002-7722-3371>

Recibido: 15 de setiembre 2021

Aceptado: 22 de noviembre 2021

Resumen

El *objetivo* del trabajo fue analizar el tratamiento informativo de la violencia contra la mujer en el diario Perú21 y la percepción de los estudiantes universitarios de Lima Metropolitana. Desde el punto de vista *metodológico*, se trata de una investigación de tipo aplicada, enfoque mixto y nivel descriptivo. Se utilizó, como técnicas e instrumentos, el análisis documental y una escala tipo Likert sometida previamente a criterio de validez y confiabilidad. La población constituida por 150 estudiantes de Lima Metropolitana, cuya muestra fue de 108 estudiantes de periodismo, seleccionados mediante un muestreo probabilístico y 60 diarios de Perú21 a través de un muestreo intencional por conveniencia. *Resultados y conclusiones*: se encontró un nivel alto en la percepción de los estudiantes universitarios sobre la violencia contra la mujer; la violencia física alcanzó un nivel medio; la violencia psicológica y sexual alcanzaron un nivel predominantemente alto; y en el tratamiento informativo de la violencia contra la mujer en Lima Metropolitana, en el enfoque cualitativo, surgieron tres categorías: la cobertura periodística, pautas del tratamiento periodístico y morbosidad de la noticia periodística.

Palabras clave:

estudiantes; percepción; tratamientos informativos; universitarios y violencia contra la mujer.

Introducción

La violencia contra la mujer no es una cuestión biológica ni doméstica sino de género. Según Maqueda (2006), el género es “el resultado de un proceso de construcción social mediante el que se adjudican simbólicamente las expectativas y valores que cada cultura atribuye a sus varones y mujeres. Fruto de ese aprendizaje cultural machista, unos y otras exhiben los roles e identidades que le han sido asignados bajo la etiqueta del género”. Eso explica, de acuerdo al mismo autor, la prepotencia de lo masculino y la sumisión subalterna de lo femenino, los cuales “son los ingredientes esenciales de ese orden simbólico, que define las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, que es el origen de la violencia de género”.

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la visualización del problema de la violencia contra la mujer y permiten conocer la magnitud del problema. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 35% de las mujeres han sido víctimas de violencia, teniendo como resultado daños físicos, sexuales o psicológicos, inclusive amenazas y privación improcedentes de su libertad. En los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, el objetivo tres hace referencia a la promoción de la equidad de género y la autonomía de la mujer, comprendiendo la equidad entre hombres y mujeres como un objetivo fundamental para el progreso del desarrollo humano. Sin embargo, a pesar del esfuerzo y compromiso en la formulación de leyes y acuerdos para disminuir los índices de violencia hacia las mujeres, estos se incrementan día a día.

En otros países, como Australia, Canadá, Israel, Sudáfrica y los Estados Unidos, prevalece el 40 y 70 por ciento de mujeres víctimas de violencia (asesinato), cuyos agresores fueron sus propias parejas, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según datos del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, en el Perú, durante los años 2009 al 2016 en los 24 departamentos, se ha podido registrar 1 904 casos sobre violencia contra la mujer, predominando el departamento de Lima con 580 casos, y de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima abarcan 510 casos y los otros (70) están distribuidos en Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

En los últimos años, la violencia contra las mujeres se ha constituido en un asunto de primera magnitud de opinión pública, debido a la prevalencia que ha adquirido en nuestra sociedad.

La intención de este trabajo de investigación fue profundizar en el estudio del tema de la violencia contra la mujer en sus diferentes modalidades y el tratamiento que le brindan los medios de comunicación, concretamente Perú21, con miras a sensibilizar a los estudiantes universitarios en la percepción de esta problemática y en la necesidad de contribuir a su solución, con un enfoque de género y perspectiva de los derechos humanos. En tal sentido, la pregunta de investigación que guió este trabajo fue la siguiente: ¿Cuál es el tratamiento informativo en la violencia contra la mujer en diario Perú21 y las percepciones de los estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2018?

El tema de la violencia contra la mujer ha sido ampliamente investigado tanto en el ámbito nacional como internacional. Para Castro y Ríquer (2003), este tipo de investigación en América Latina, “enfrenta una paradoja: el número de investigaciones es sumamente bajo, al mismo tiempo que existe una suerte de agotamiento del tema sin haberse dado aún respuestas definitivas sobre la naturaleza y las causas del problema”. Esto se debería a “la orientación predominantemente empírica de las investigaciones, y a su falta de anclaje en la teoría sociológica más general” (p. 135).

En el Perú, Rivera, Robles y Massiel (2015), en el estudio cuantitativo sobre feminicidio en los diarios Trome y Correo, dan cuenta de que “la información publicada en torno a la problemática del

feminicidio se percibe como una acción capaz de educar en la equidad de género, ya que al hacerla visible, indagar sobre el tema, denunciar su existencia, hace un llamado de atención no solo a los lectores, sino también a las autoridades para que se pueda actuar frente a ello” (p. 117).

Aguilar, Franco y López. (2016), en su trabajo de corte cuantitativo sobre emisoras televisivas, llegan a la conclusión de que es bajo el nivel de influencia de los programas periodísticos de América Televisión y Latina en la construcción de la realidad sobre la violencia contra la mujer en el Perú en estudiantes de la UPAO – Trujillo, debido al poco interés de este segmento de audiencia por este tipo de programas y de la realidad nacional, en general. Los que conocen esta problemática recurren a otras fuentes de información.

Contreras, Bet y Gonzales (2016), en su trabajo de enfoque cuantitativo, afirman que el nivel de impacto de la población femenina en aspectos cognitivos (saber dónde acudir y llamar en el caso de ser víctima) y actitudinal (participar para defender sus derechos frente a la violencia) fue alto, gracias al apoyo de las diferentes entidades y redes sociales para denunciar y no callar frente a la campaña social.

En el ámbito internacional, Ananías y Vergara (2016) concluyen que los medios de información virtual, a pesar de sus grandes avances, no mejoran la calidad de información que se entrega a los usuarios sobre casos de feminicidio. Es así que en los dos diarios más importantes de Chile, como LUM y la Tercera, la cobertura de las notas sobre feminicidio fue predominantemente baja, mientras que en las redes más grandes de Chile (BiobioChile y SoyChile) mantuvieron una cobertura más constante, pero su debilidad fue presentar un abordaje excesivo en la vida de los familiares de la víctima asesinada.

Ramos (2015) encuentra la existencia de tres perspectivas informativas televisivas en el tratamiento de la violencia de género, para establecer modelos y pautas dentro de esta perspectiva (deshumanizada, emocional y pertinente) en España. La cobertura de Telediario 1, se enfoca en la presencia y protagonismo de la institución, menor tiempo dedicado al tema central, contextualiza la violencia de género en ocasiones, describe los detalles relativos al asesinato y el suceso es la nota; Noticias Antena 3 e Informativos Telecinco, se enfoca al tratamiento de la violencia, con mayor duración sobre violencia de género, pero estas últimas perspectivas, consultan con personas expertas y se centran en el problema de carácter social.

Martínez (2011), señala que es pertinente preguntar a los periodistas sobre la protección periodística de la intimidación frente a la mujer; sin embargo, tal vez la falta de medidas disciplinarias o de consecuencias para el medio facilite que los responsables no pongan celo e insistencia en la supervisión de este tipo de informaciones.

Material y Métodos

El tipo de investigación es aplicativo con un enfoque mixto y de nivel descriptivo. El diseño de investigación es no-experimental porque no se manipularon las variables, y de corte transversal porque el estudio se realizó en un momento determinando de tiempo y espacio.

La población estuvo conformada por 365 diarios del Diario Perú21 correspondientes al año 2018, y la participación de 150 estudiantes universitarios de Lima Metropolitana.

La muestra del Diario Perú21 se determinó mediante un muestreo no-probabilístico de tipo intencional o conveniencia y se determinó el período comprendido del primero de octubre hasta el treinta de noviembre y el tamaño de la muestra del diario Perú21 estuvo constituido por 60 diarios.

La muestra de los estudiantes universitarios fue seleccionada mediante un muestreo probabilístico de tipo aleatoria y el tamaño de la muestra fue de 108 estudiantes, teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión.

En lo que respecta a las técnicas de recolección y análisis de datos, para el enfoque cualitativo, la técnica utilizada fue el análisis documental (exclusivamente para los diarios) y se elaboró como instrumento una ficha de captura de datos. Para el enfoque cuantitativo, se seleccionó como técnica la encuesta y como instrumento para el estudio de la variable percepción se aplicó un cuestionario de escala tipo Likert, este instrumento fue sometido a validez mediante el criterio de jueces y al índice de acuerdo y prueba binomial, encontrando un valor de probabilidad menor de 5%, lo que indica la validez del instrumento y la concordancia entre los jueces es alta; para la confiabilidad el estudio piloto con 15 sujetos, arrojó un valor alfa de 0,73 mediante el Coeficiente Alfa de Cronbach, siendo confiable.

Resultados

A) Se presentan los resultados de análisis de contenido:

Tabla 1
Cobertura periodística sobre violencia contra la mujer en el diario Perú21

Diario	Frecuencia	%
Perú21		
Octubre	21	35
Noviembre	21	35
Total	42	70.0

Se observa que la cobertura periodística de las publicaciones y/o acontecimientos de coyuntura sobre la violencia contra la mujer en el Diario Perú21 obtuvo un 35% (21) del total del mes de octubre, al igual que en el mes de noviembre, haciendo en total un 70%.

Tabla 2
Frecuencia de la Cobertura periodística sobre violencia contra la mujer en el diario Perú21

Frecuencia	Diario	Interdiario	Semanal	Ocasional	%
Octubre	0	21	0	0	35
Noviembre	0	21	0	0	35
Total	0	42	0	0	70.0

Se observa que en la búsqueda e interpretación de la frecuencia en la cobertura periodística de las publicaciones sobre la violencia contra la mujer es Interdiario en el diario Perú21 entre los meses de octubre 35% (21) y noviembre 35% (21).

Tabla 3*Espacio Redaccional de la Cobertura periodística sobre violencia contra la mujer en el diario Perú21*

Frecuencia	Textos	%	Titulares	%	Ilustraciones	%
Octubre	12	54.5	21	52.5	21	55.3
Noviembre	10	45.5	19	47.5	17	44.7
Total	22	100.0	40	100.0	38	100.0

Se distingue que en el diario Perú21 se brindó mayor Espacio Redaccional sobre violencia contra la mujer en textos con 54.45%, Titulares 52.5% e ilustraciones con un 55.3% en el mes de octubre, siendo en noviembre inferior. La presentación de la información permite que los lectores tengan de manera puntual la noticia respecto de los actos de violencia que se cometen contra las mujeres.

Tabla 4*Pautas para del tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el diario Perú21*

Pautas	Octubre		Noviembre	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
- Valora la información	6	28.5	3	14.3
- Concorre a los expertos.	1	4.7	4	19
- Respeta a la víctima	2	9.5	1	4.7
- Protege la identidad de la víctima.	2	9.5	3	14
- Difunde casos que hayan superado la violencia	5	24	2	10
- La información útil	2	9.5	4	19
- Identifica al agresor y no lo justifica	3	14.3	4	19
- Plantea enfoques novedosos	0	0	0	0
- Convierte la información en Servicio	0	0	0	0
- Especializa a los periodistas	0	0	0	0
Total	21	100	21	100

Se observa que las pautas elaboradas para analizar el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el diario Perú21, durante el mes de octubre, menciona que el 28.5% valora la información, un 24% difunde los casos que hayan superado la violencia y un 14.3% identifica al agresor y no lo justifica; mientras que en el mes de noviembre solo el 14.3% valora la información, el 19% concurrió a expertos, al 19% la información le fue útil y el otro 19% identifica al agresor y no lo justifica.

En cuanto a valorar la información de la violencia en su real dimensión, sobre la violencia familiar, violencia sexual y feminicidio, atenta contra los derechos humanitarios y libertades funda-

mentales. Es una dificultad notoria que conlleva a que los reporteros no incurran en estos errores, y actúen con responsabilidad en la formación de una razón clara sobre la problemática.

De igual manera, difundir casos de mujeres que salen de una situación de violencia y logran rehacer su vida, en este caso la prensa debe destacar la decisión de una mujer que denuncia la violencia y mostrar a la opinión pública que hay alternativas a esta problemática, para que sirvan de ejemplo a otras mujeres que están pasando por una situación similar.

Asimismo, identificar la figura del agresor y no justificarlo, es conveniente reconocer que el único culpable del acto violento es el agresor, por ello, es necesario identificarlo en su comportamiento público y privado, para tratar de ayudar a otras mujeres a conocer el perfil real de la persona agresora y tomar conciencia de la situación de riesgo.

Tabla 5
Morbosidad de las noticias periodísticas sobre violencia contra la mujer en el diario Perú21

Morbosidad	Octubre	%	Noviembre	%
- Actualidad del hecho	5	23.8	3	14.3
- Prioridad	3	14.3	4	19.04
- Consecuencia	2	9.52	3	14.3
- Relevancia del protagonista	2	9.52	3	14.28
- Suspense	2	9.52	3	14.28
- Rareza	4	19.04	2	9.52
- Conflicto	3	14.3	3	14.28
Total	21	100.0	21	100.0

Se observa que en el mes de octubre el 23.8% corresponde a actualidades del hecho, 19.04% a rarezas y 14% a prioridades en el contenido de las notas periodísticas; mientras que en el mes de noviembre se valoró la prioridad con 19.04%, consecuencias 14.3%, relevancia del protagonista y suspense con 14,28% por cada uno y 14.28% en conflictos.

Pues la noticia hoy en día es un hecho verdadero de interés general en los lectores, siendo recogido, interpretado y valorado por los que controlan los medios de comunicación para difundir los temas de actualidad en el tiempo, así como su contenido, consecuencias de las repercusiones futuras de los hechos, así como relevancia del protagonista e incertidumbres y desavenencias.

B) Se presentan los resultados de la percepción estudiantil universitaria:

Tabla 6
Distribución de la muestra según la percepción de la violencia contra la mujer

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	48	44.4
Alto	60	55.6
Total	108	100.0

Conforme se observa en la Tabla 6, el 44.4% de la muestra de estudio percibe en un nivel medio la violencia contra la mujer y el 55.6% en un nivel alto. La percepción que tuvieron los estudiantes universitarios corresponde a un alto nivel sobre la violencia contra la mujer, pues la percepción se origina con la ayuda de la experiencia y necesidades, resultado de un proceso de selección, organización e interpretación de sensaciones.

Tabla 7

Distribución de la muestra según la percepción de la violencia física contra la mujer

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	2	1.9
Medio	87	80.5
Alto	19	17.6
Total	108	100.0

De acuerdo a lo que se distingue en la Tabla 7, el 1.9% de la muestra de estudio percibe en un nivel bajo la violencia física contra la mujer, el 80.5% en un nivel medio y el 17.6% en un nivel alto. La percepción de los estudiantes universitarios fue que la violencia física es una acción o conducta por parte del agresor originando daño en la integridad de la víctima desde golpes hasta dejar mordeduras en el cuerpo de la mujer.

Tabla 8

Distribución de la muestra según la percepción de la violencia psicológica contra la mujer

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	49	45.4
Alto	59	54.6
Total	108	100.0

Conforme se observa en la Tabla 8, el 45.4% de la muestra de estudio percibe en un nivel medio a la violencia psicológica contra la mujer y el 54.6% en un nivel alto.

La percepción que tuvieron los estudiantes universitarios fue que la violencia psicológica es una acción propensa a controlar hasta aislar a la persona contra su voluntad, originando daños, producida por un hecho o situación de violencia desde ofenderla, insultarla, menospreciarla y hacerle sentir mal sobre su apariencia física de la víctima, origina en ella hasta falta de apetito.

Tabla 9

Distribución de la muestra según la percepción de la violencia sexual contra la mujer

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	49	45.4
Alto	59	54.6
Total	108	100.0

Conforme se observa en la Tabla 9, el 45.4% de la muestra de estudio percibe en un nivel medio la violencia sexual contra la mujer y el 54.6% en un nivel alto.

La percepción que refieren los estudiantes universitarios sobre la violencia sexual es que son acciones que se cometen contra una persona sin su consentimiento, pues aquí el agresor hace uso de la fuerza en la víctima para cometer actos contra natura y viceversa (sangrado anal y/o genital), asimismo el agresor utiliza el impulso y la presión originando en la víctima dolores en los genitales.

Discusión de los resultados

1) *Discusión de los resultados en el enfoque cualitativo*

Del proceso de codificación, surgieron tres categorías: **Categoría 1: Cobertura periodística**, **Categoría 2: Pautas del tratamiento periodístico** y **Categoría 3: Morbosidad de la noticia periodística**. Cada categoría fue organizada en sub categorías, las mismas que contienen los principales discursos que a continuación presentamos:

Categoría 1. Subcategoría: Frecuencia-Espacio Redaccional

Leñero y Marín (1998), referían que los reporteros deben realizar profesionalmente su misión de informar a la sociedad, así como la posibilidad de declarar los hechos de censura ante las instituciones; por lo tanto la cobertura periodística es rebuscar, hallar, explicar y transmitir en escrituras y retratos un acontecimiento de actualidad. “Y la cobertura, desde la instrucción pura y estricta del reportero, es un régimen con diferentes tiempos, la primera dirigida a la búsqueda e interpretación de la información -frecuencia- y la segunda relacionada a la confección del texto -Espacio redaccional- (Tamayo, 2006).

En tanto Rivera, Robles, y Massiel (2015) en su trabajo titulado “*Efectos del tratamiento de la información sobre feminicidios de los diarios Correo y Trome que ocasiona en la educación ciudadana de equidad de género de sus lectores del distrito de Arequipa*” muestra conclusiones semejantes, al afirmar que presenta mayor cobertura en las notas periodísticas en sus diarios y brinda un espacio redaccional (en texto, imagen y títulos).

Categoría 2. Subcategoría: Valora la información, acude a expertos, respeta la víctima, protege la identidad de la víctima, difunde casos, información útil, identifica al agresor, plantea enfoques, convertir la información y especializar a los periodistas:

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social elaboró una propuesta de reflexión para los medios de *comunicación social*, con el objetivo de ofrecer un instrumento con una serie de pautas para el apropiado abordaje periodístico, siendo estas subcategorías consideradas en esta investigación y crear conciencia en la población, brindar orientación y medidas preventivas frente a esta situación, sirviendo de impulso ya, que son ellos los que deciden qué van a publicar.

Ya que valorar la información de la violencia en su real dimensión, sobre la violencia familiar, violencia sexual y feminicidio, atenta contra los derechos humanitarios y libertades fundamentales. Es una dificultad notoria que conlleva a que los reporteros no incurran en estos errores, y actúen con responsabilidad en la formación de una razón clara sobre la problemática.

De igual manera, difundir casos de mujeres que salen de una situación de violencia y logran rehacer su vida, en este caso la prensa debe destacar la decisión de una mujer que denuncia la violencia y mostrar a la opinión pública que hay alternativas a esta problemática, para que sirvan de ejemplo a otras mujeres que están pasando por una situación similar. Asimismo, identificar la figura del agresor y no justificarlo, es conveniente reconocer que el único culpable del acto violento es el agresor, por ello, es necesario identificarlo en su comportamiento público y privado, para tratar de ayudar a otras mujeres a conocer el perfil real de la persona agresora y tomar conciencia de la situación de riesgo.

Categoría 3. Sub categoría: Actualidad, prioridad, consecuencia, relevancia del protagonista, rareza y conflicto:

La noticia hoy es un hecho verdadero de interés general hacia los lectores, siendo recogido, interpretado y valorado para los que controlan los medios de comunicación y difundir los temas sobre casos de mujeres que salen de una situación de violencia, dejando de lado la morbosidad en la actualidad, en su contenido, en las consecuencias de las repercusiones futuras de los hechos, así como relevancia del protagonista e incertidumbres y desavenencias.

II) Discusión de los resultados cuantitativos.

En relación a la percepción de los estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2018, de los datos de información general de los sujetos encuestados, el 41% (44) oscila entre 16 a 20 años, el 69% (75) pertenecen al sexo masculino, el 58% son solteros y participaron estudiantes de ocho universidades, 19% (20) estudiantes de la UJBM, 11% (12) de la UCV, 12% (13) de la UPCA, 10% (11) de la UNFV, 9% (10) de la UCS, 11% (12) de la UPSJB, 13% (14) de la UL y 15% (16) de la UNMSM de Lima Metropolitana, predominando el sexo masculino y el estado civil de soltería.

Respecto a la distribución de la muestra según la percepción de la **violencia contra la mujer**, se observó en la Tabla 6, que el 44.4% de la muestra percibe un nivel medio la violencia contra la mujer y el 55.6% un nivel alto, pues la percepción se origina con la ayuda de la experiencia y necesidades, resultado de un proceso de selección, organización e interpretación de sensaciones.

Asimismo, en la dimensión **percepción de la violencia física** contra la mujer, se distingue en la Tabla 7, que el 80.5% de la muestra percibe un nivel medio, mientras el 17.6% un nivel alto y el 1.9% un nivel bajo.

Pues los estudiantes universitarios señalaron que la violencia física es la conducta del agresor, originando daño en la integridad de la víctima desde golpes hasta dejar mordeduras en el cuerpo de la mujer. Esto concuerda con lo reportado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática en su Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2015), a nivel nacional, donde las mujeres fueron víctimas de golpes con el puño o algún objeto que pudo dañarlas (16,4%); víctimas de patadas o arrastradas (6,9% y 5,4%).

En cuanto a la dimensión de la muestra según la **percepción de la violencia psicológica** contra la mujer, conforme se observa en la Tabla 8, el 54.6% de la muestra de estudio percibe un nivel alto sobre la violencia psicológica contra la mujer y el 45.4% un nivel medio.

La percepción que tuvieron los estudiantes universitarios fue que la violencia psicológica es una acción a controlar hasta aislar a la persona contra su voluntad, originando daños por un hecho o situación de violencia desde ofenderla, insultarla, menospreciarla y hacerle sentir mal sobre su apariencia física de la víctima, origina en ella hasta la falta de apetito. Esto concuerda con el Instituto Nacional de Estadística e Informática en su Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2015), entre las formas de violencia destaca la violencia psicológica y/o verbal (67,4%), que es la agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones que afectan su autoestima; la violencia física (32,0%) es la agresión mediante golpes, empujones, patadas, bofetadas.

En la última dimensión de la muestra según la **percepción de la violencia sexual** contra la mujer, conforme se observa en la Tabla 9, el 54.6% de la muestra de estudio percibe un nivel alto sobre violencia sexual contra la mujer y el 45.4% un nivel medio.

La percepción que refieren los estudiantes universitarios sobre la violencia sexual, son acciones que se cometen contra una persona sin su consentimiento, el agresor hace uso de la fuerza en la víctima para cometer actos contra natura y viceversa (sangrado anal y/o genital), asimismo utiliza el impulso y la presión originando en la víctima dolores en los genitales. Esto concuerda con el Instituto Nacional de Estadística e Informática en su Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2015), la violencia sexual acapara (7,9%), refiriendo que es el acto de coacción hacia una persona a fin de que realice actos sexuales que ella no aprueba o la obligue a tener relaciones sexuales.

Conclusiones

En el estudio sobre el tratamiento informativo de la violencia contra la mujer a través del análisis de contenido del diario Perú21 de Lima Metropolitana, desde un enfoque cualitativo, surgieron tres categorías: la cobertura periodística, las pautas del tratamiento periodístico y la morbosidad de la noticia periodística.

El nivel de percepción de los estudiantes universitarios sobre la violencia contra la mujer, es predominantemente alto, y los distintos casos que se informan a través de los medios de comunicación confirman esa alta tendencia.

La percepción de los estudiantes universitarios sobre la violencia física contra la mujer se percibe en un nivel medio, conforme se señala que es la acción o conducta por parte del agresor, originando daño en la integridad de la víctima que van desde los golpes hasta dejar mordeduras en el cuerpo de la mujer.

La percepción de los estudiantes universitarios respecto de la violencia psicológica contra la mujer, es de un nivel predominantemente alto, el cual se manifiesta como una acción propensa al control de la víctima, llegando al extremo de aislar a la persona contra su voluntad, originando ofensas, insultos, menosprecio y hacer sentir mal a la víctima sobre su apariencia física originando en ella una falta de apetito.

La percepción de los estudiantes universitarios sobre la violencia sexual contra la mujer, es de un nivel predominantemente alto, y se manifiesta a través de las acciones sexuales que se cometen sin su consentimiento, ya que el agresor hace uso de la fuerza en la víctima para cometer actos contra natura y viceversa (sangrado anal y/o genital), asimismo el agresor utiliza la agresión y presión física, originando en la víctima dolor en sus genitales.

Referencias

- Aguilar, C., Franco, C. y López, R. (2016). *Nivel de influencia de los programas periodísticos de América Televisión y Latina en la construcción de la realidad sobre la violencia contra la mujer en el Perú*. (Tesis de pregrado). Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo – Perú.
- Ananías, C. y Vergara, K. (2016). *Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género*. Universidad de la Frontera. Arica - Chile.
- Castro, R. y Riquer, F. (2003). *La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos*. *Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, 19(1):135-146, jan-fev, 2003*. <https://www.scielo.br/pdf/csp/v19n1/14913.pdf>
- Contreras, T., Bet, B y Gonzales, J. (2016). *Nivel de impacto de la campaña social “ni una menos” en los aspectos cognitivos y actitudinales de la población femenina del Sector Central del Distrito de la Esperanza – Trujillo*. (Tesis de pregrado). Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo – Perú.

- Chávez, J. (2007). *Apuntes para una metodología de la investigación educativa*. Universidad Autónoma De Guerrero. Instituto Central De Ciencias Pedagógicas, República De Cuba, pág. 134. Disponible en: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0095948/cap03.pdf>. México.
- Del Rey, J. (1988). *Estatuto Epistemológico de la redacción periodística*. Madrid. Universidad Complutense. Disponible en <https://knight-center.utexas.edu/attachments/RECOMENDACIONES%20version%20final.pdf>.
- Day, R.M. (1994). *Psicología de la Percepción Humana*. México: D. F.: Ed. Limusa Wiley S. A.
- Hernández, Fernández y Baptista (2014). *Metodología de la investigación científica*. (6ª edición). México: Mc Graw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar*. Disponible en https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1356/index.html
- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Violencia física contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero, según ámbito geográfico*. PERÚ. (2009 – 2016).
- Leñero, V. y Marín, C. (1998) *Manual del Periodismo*. (8ª ed.) México: Grijalbo. p. 40.
- Martínez, B. (2011). *El tratamiento informativo de la violencia contra la mujer a la luz de los códigos deontológicos*. (Tesis de pregrado). Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. España: Universidad de Vigo.
- Maqueda, M. L. (2006). La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* núm. 08-02, pp. 1-13. Disponible en: <http://criminol.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2011). *Pautas para el Tratamiento Informativo Adecuado de la Violencia contra la Mujer en los Medios de Comunicación Social*. Lima-Perú. p. 55.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP. Decreto Supremo que aprueba el “Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 - 2021”.
- Ministerio Público-Observatorio de Criminalidad. *Víctimas de femicidio, según grupos de edad y tipo*. PERÚ. (2009-2016). Fecha de corte de la información: 31/03/2017.
- Norma Legal. Ley N° 30364. (2015). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Lima-Perú. pp. 567008-567009.
- Ramos, A. (2015). *El tratamiento de la violencia de género en los informativos televisivos*. (Tesis de pregrado). Facultad de Ciencias de la Comunicación. Departamento de Periodismo. España, Málaga: Universidad de Málaga.
- Rivera, R.; Robles, Y.; Massiel, G. (2015). *Efectos del tratamiento de la información sobre femicidio de los diarios Correo y Trome que ocasiona en la educación ciudadana de equidad de género de sus lectores del distrito de Arequipa*. (Tesis de pregrado). Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación. Perú: Universidad Nacional de San Agustín.
- Sambade, I. (2008) citando a Ana de Miguel Álvarez, *Medios de Comunicación, democracia y subjetividad masculina*. En: El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía Política, Alicia Puleo (Ed.), Madrid, Biblioteca Nueva S. L. p. 347.
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia. En: *Serie Antropología N° 334*, Brasilia, 2003. pp. 13, 14.
- Tamayo, R. (2006). Taller por una cobertura periodística más profesional. notas de un reportero. *Revista digital Mesa de Trabajo. Cuba*. Disponible en <http://mesadetrabajo.blogia.com/2006/110502-taller-por-unacobertura-periodistica-mas-profesional.-notas-de-un-reportero.php>.

* **Carlos Monzón Pereyra.**

Estudiante de la Escuela Profesional de Periodismo de la Universidad Jaime Bausate y Meza.
Correo electrónico: monzonpereyra.carlos@gmail.com

* **Lizzet R. Aponte Rodríguez.**

Docente investigadora y asesora de Tesis. Responsable de los Semilleros de Investigación de la Universidad
Correo electrónico: laponte@bausate.edu.pe